



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Vivienda y Urbanismo ha considerado el proyecto de comunicación **50983 CD - UCR – EVOLUCIÓN** de la diputada Espíndola, por el cual se solicita disponga informar sobre cuestiones que se vinculan con el déficit habitacional que afecta a la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los hechos que se enumeran a continuación, relativos a la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, lo siguiente:

- a) si existe relevamiento del déficit habitacional, en su caso detalle qué políticas públicas se implementaron durante el año 2020 y 2021 para dar respuesta a la demanda habitacional;
- b) cantidad de obras de viviendas ejecutadas y adjudicadas;
- c) las partidas presupuestarias destinadas a la municipalidad de Reconquista para adquisición de terrenos y construcción de viviendas sociales;
- d) medidas realizadas en conjunto con la municipalidad a los fines de evitar la usurpación de terrenos; y,
- e) si el Registro Único de acceso a la vivienda estuvo abierto de manera permanente y que estadísticas estableció.

Sala de comisión, 08 de noviembre de 2023.

FIRMANTES: PACCHIOTTI
BELLATTI
DE PONTI



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FLORITO

PINOTTI